INFORMA COMISE ACUERDO SAMUR 2022-2026 15/01 /2025

Madrid a 20 de enero de 2023

Estimados compañeros, el miércoles día 15 de enero de 2024 se celebró la COMISE correspondiente al último semestre de 2024 y os trasladamos los puntos tratados así como la respuesta de la Administración a los mismos.

1. **Información de los mínimos y previsión de variaciones en el próximo periodo**

   - **Mínimos Central**

     No se modifican

   - **Mínimos del Operativo, (Fin de semana y noches jueves a sábado)**

     No se modifican

   - **Número de Intervenciones de 2024 y media de unidades de SVA y SVB durante el pasado año**

Se han realizado 145000 (redondeando) siendo el 30% de SVA, el 60% de SVB y el resto del 10% resto unidades y nos indican que es 2,4% de avisos menos que el año anterior.

Así mismo en el año 2019 la plantilla de SAMUR-PC estaba compuesta por 853 funcionarios siendo en el 2025 la cifra de 1031 funcionarios y teniendo un absentismo laboral que ronda el 10%.

Una vez establecido el plan 10.000 se incrementará la plantilla en 9 Médicos (plazas de próxima oposición), 9 enfermeros (plazas incluidas en la oposición recientemente publicada de 12 plazas) y 50 TATS (plazas para la siguiente oposición.

Las plazas del plan 10.000 no se cubrirán con interinos siendo cubiertas mediante procesos selectivos como funcionarios de carrera.

Nos indican que se dan los permisos solicitados, aunque no todos con los mínimos establecidos.

Así mismo nos indican que se han fijado como objetivo que los procesos selectivos duren como mucho un año y medio para cubrir cuanto antes las plazas pendientes.

2. Diferenciación entre jornadas especiales, jornadas extras o de servicio especial

Debido a las diferencias existentes a la hora de cubrir servicios especiales se nos indica que cuando se acude de refuerzo se acude a las horas que se ofrezcan (17/24) se cubre lo que decida el supervisor y la unidad aparece en el cuadrante como operativo.

Si se viene a cubrir un evento al finalizar el evento la unidad se va a casa y aparece en el cuadrante en la zona de servicios especiales.

3. Fijar duración mínima de horas extras para los Servicios Especiales

No existe duración mínima de horas extras

Si el evento es de una duración inferior de 3-4 horas se cubre con unidades del operativo, si no se cubre con unidades de refuerzo

4. Plan de Empleo.

- **Ejecución**
- **Plantilla actual contratada**
- **plazas vacantes, en RPT (previsión de contratación)**
- **Plazas vacantes en turnos (Cambios de turno pendientes, antes de apertura de nuevo plazo y contrataciones)**
- **Previsiones de los procesos selectivos**

    - **Total DG:** 1081 empleados.
        - **Dirección General:** 50 subdirecciones (informática, gestión, económica).
        - **Subdirección SAMUR:** 1031 empleados:
            - **TATS:** 726 (642 operativo, 84 mandos).
            - **DUE:** 129 (104 operativo, 25 mandos).
            - **Médicos:** 144 (116 operativo, 28 mandos).

Vacantes actuales:

- TATS 17H: 27 de 162
- TATS 24H: 44 de 465
- DUE 17H: 1 de 45
- DUE 24H: 1 de 59
- Médicos 24H: 7 de 72
- Médicos 17H:4 de 42
- Médicos 8H: 0 de 2

Cambios RPT aprobados:

- TATS: 9 plazas 17H a 24H.
- Médicos: 2 plazas 17H a 24H.

- DUE: 3 plazas 17H a 24H

Oposiciones futuras:

- **Médicos:** Convocatoria de 9 plazas.
- **Enfermería:** 12 plazas ya en proceso
- **TATS:** 80 plazas, más tasa de reposición, más 30 TATS plan empleo contratación 2023. Se prevé formar el equipo 11 con todo ello.

5. Productividad por objetivos, visibilidad del ítem y datos de cumplimiento

- Estado y abonos pendientes Productividad por objetivos y Permanencia en bases

La visibilidad de los ítems actuales aparecerá en breve en las aplicaciones, están finalizando el programa los informáticos, los datos visibles no corresponden a la productividad por objetivos.

Abonos previstos:

Horas extras de octubre previsto abono en enero
Horas extras de diciembre previsto abono en Febrero

Paquete de horas del Puente del Pilar mandado a retribuciones el 20 denoviembre, quedando pendiente el cobro sin estimación del mismo.

Productividad de Asistencia Primer semestre 2024 mandado a retribuciones el 13 de Septiembre pendiente de cobro sin estimación del Abono.

Productividad por Objetivos 2024 no mandado debido a que se hará en el momento que los Ítems sean visibles por el trabajador en las aplicaciones.

Abonado el 93,15% de las productividades y Horas extras del 2024

6. Jornadas de formación personal de gestión, calendarización de jornadas de 6 cuando al resto de la plantilla se realiza en jornadas de 8 horas

Aquellas formaciones específicas que SAMUR no puede impartir y por tanto son transversales, se harán en las horas planificadas por la unidad que las imparta siendo el total de horas las 32 anuales que aparecen en el convenio.

7. Implantación del nuevo programa de la central (SIGEM)

Se implantará en un futuro sin fechas existiendo un refuerzo en la central en el momento que se realice la implantación.

8. Altas y bajas de las JAS.

Se aprueban todas las solicitudes de altas y bajas de las Jornadas Ampliadas siendo el número total 22 SOLICITUDES:

- Vinculación y desvinculación de JAS:
  - Vincular: 7 TATS, 1 DUE, 1 Médico.
  - Desvincular: 9 TATS, 2 DUE, 6 Médicos.
  - Sobrevenidos: 1 DUE, 2 TATS.

9. Retraso abono Plus Permanencia en Bases, último abonado mes de junio de 2024

Están tramitadas por la dirección general y pendientes de abono por parte de Retribuciones.
Indican que el abono previsto será

- Permanencias de julio y agosto: Enero.
- Permanencias de septiembre y octubre (previsiblemente): Febrero.

10. Aplicación Solapes:

Indican que el solape es para transmisión de datos y las unidades que necesitan dicha transmisión ya disponen del solape.

11. Nuevo sistema identificación con tarjeta al conducir ambulancia (Información sobre qué datos recoge, como se ha implementado y como se dado a conocer a los usuarios del mismo)

El sistema recoge la identificación de la persona que va conduciendo únicamente para tramitación de multas

12. Nuevo sistema de ítems para revisar ambulancia en el que es necesario identificarse con correo y con el propio móvil particular, igualmente solicitamos información de su puesta en marcha y de las instrucciones para su uso y realización.

Este sistema de identificación viene desde el IAM, no depende de la D.G. SAMUR-PC

El checklist viene implantado por petición desde el grupo del SINASEP y es una revisión para que el trabajador pueda certificar si la unidad tiene el material necesario. No sustituye a ninguna revisión realizada por Farmacia.

13. Listados de personal suplente de equipos, (Según las instrucciones publicadas por el DPT de operaciones si existen)

Se nos indica que el servicio no reconoce oficialmente la categoría de suplentes debido a restricciones del Ayto.

No se van a crear instrucciones técnicas sobre el listado del resto de colectivos que no estén creadas en el momento de la comise

14. Estado de la gestión de los excesos horarios, pago o libranza

Se nos informa que el servicio acumula 65824 Horas de Exceso Horario, debido a la imposibilidad de disfrute por parte de los trabajadores, se acuerda comenzar a tramitar un expediente de pago de las mismas, pudiendo quedar un remanente en cada trabajador y siempre que el trabajador no manifieste lo contrario.

15. Interpretación de ausencia justificada con motivo del permiso por nacimiento y cuidado del menor del artículo 16.1 Productividad por Asistencia (propuesta SG RRHH)

Se acuerda que las bajas por motivo del permiso por nacimiento no afecta a la productividad (Se realizará acuerdo de COMISE)